



## TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ D.C.

### ACTA No. 3

**FECHAS:** 5 y 27 de agosto de 2014.

**HORA:** 12:00 m. y 4:00 p.m., respectivamente.

**LUGAR:** sala de juntas Dirección Archivo de Bogotá y despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., respectivamente.

#### ASISTENTES DEL DÍA 5 DE AGOSTO:

MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA  
Secretaria General  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FERNANDO MAYORGA  
Delegado de la Academia de  
Historia de Bogotá

JUANA CAROLINA FUENTES  
Representante de la Sociedad Colombiana de  
Archivistas.

LUCY MUÑOZ RODRÍGUEZ  
Alta Consejera Distrital de TIC (E)

GLORÍA MARÍA PARRA  
Representante de las instituciones de educación  
superior del Distrito Capital

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA  
Secretario Técnico

#### ASISTENTES DEL DÍA 27 DE AGOSTO:

MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA  
Secretaria General de la  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FERNANDO MAYORGA  
Delegado de la Academia de Historia de  
Bogotá.

JUANA CAROLINA FUENTES  
Representante de la Sociedad Colombiana de  
Archivistas.

MAURICIO TRUJILLO  
Alto Consejero Distrital de TIC





LILIA CARDENAS DE FERNÁNDEZ  
Representante de las instituciones de educación  
superior del Distrito Capital

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA  
Secretario Técnico

LARIZA RUÍZ CORREAL  
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

GERMÁN MEJÍA PAVONY  
Director del Archivo Histórico  
Javeriano

#### INVITADOS DEL DÍA 5 DE AGOSTO:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA  
Subdirector del  
Sistema Distrital de Archivos

ALEXANDRA RODRÍGUEZ  
Viceveedora Distrital

WILLIAM PATARROYO  
Profesional universitario de la  
Subdirección del Sistema Distrital de Archivos

KELLYS HERNÁNDEZ  
Contratista de la  
Dirección Archivo de Bogotá

#### INVITADOS DEL DÍA 27 DE AGOSTO:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA  
Subdirector del  
Sistema Distrital de Archivos

ALEXANDRA RODRÍGUEZ  
Viceveedora Distrital

GLORIA MARÍA PARRA  
Docente de la  
Universidad INPAHU

CESAR RUSSI LÓPEZ  
Delegado del Colegio Colombiano de  
Archivistas.

GLORIA VARGAS TISNES  
Subdirectora técnica de la Dirección  
Archivo de Bogotá

FRANCISCO SERRATO  
Presidente del Colegio Colombiano de Archivistas

WILLIAM PATARROYO  
Profesional universitario de la  
Subdirección del Sistema Distrital de Archivos

BERNARDO VASCO  
Profesional especializado de la  
Dirección Archivo de Bogotá

KELLYS HERNÁNDEZ  
Contratista de la Dirección Archivo de Bogotá

EDA LUCÍA FERIA  
Profesional de la Subdirección Técnica de  
La Dirección Archivo de Bogotá.





## ORDEN DEL DÍA:

Se lee el orden del día:

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos, en virtud de las nuevas responsabilidades del Consejo y de la gestión documental pública.
5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
6. Informe del estado de transferencias secundarias y de las actividades de difusión del patrimonio documental y la memoria del Distrito Capital.
7. Revisión del Informe de actividades del Consejo Distrital de Archivos, correspondiente al segundo semestre de 2013, para presentar ante el Archivo General de la Nación.
8. Varios.

## DESARROLLO:

1. El día 5 de agosto de 2014, se efectuó la verificación del cuórum, con la participación de 6 de los 9 consejeros, luego de lo cual se inició la reunión, presidida por la doctora Martha Lucía Zamora Ávila, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
2. Se llevó a cabo la lectura y fue aprobado el orden del día.
3. Se llevó a cabo la lectura del acta anterior y se aprobó de manera unánime por los consejeros.

En este aparte, es importante indicar que la doctora Juana Carolina Fuentes, recomendó al Consejo que en los casos que las tablas de retención y/o valoración documental se convalidaran con ajustes, era necesario solicitar a la entidad responsable, remitir en el menor tiempo posible dichos ajustes.

Así las cosas, los consejeros indicaron que la convalidación de estas tablas de retención y/o valoración documental quedaba sujeta a que las entidades responsables efectuaran los ajustes conforme a las observaciones planteadas por la secretaría técnica en los conceptos de revisión y evaluación de los instrumentos archivísticos.

Se constató que las entidades a las cuales se habían convalidado tablas de retención y/o de valoración documental con ajustes, a la fecha, habían remitido los ajustes pertinentes, a excepción de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, toda vez que esa entidad no tiene a una persona responsable de la gestión documental y se encuentra realizando el proceso para vincular a un profesional en la materia que realice los ajustes requeridos a los instrumentos.

4. En relación con el punto número cuatro del orden del día referente al fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos, en virtud de las nuevas responsabilidades del Consejo y de la gestión documental pública, se indicó lo siguiente:

El funcionario William Patarroyo, expuso un informe sobre las funciones que cumple el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C. y los avances que se han obtenido desde el mes de agosto de 2013 hasta la fecha.

Indicó que en desarrollo de la función de seguimiento al cumplimiento de las normas archivísticas, la Secretaría Técnica de este Consejo, con el apoyo de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos de la Dirección Archivo de Bogotá, ha programado 72 visitas de seguimiento, de las cuales se han realizado 24. Las visitas de seguimiento realizadas, permiten formular un diagnóstico del estado actual de la gestión documental en cada una de las entidades, las cuales tienen la posibilidad de generar planes de mejoramiento archivístico con el propósito de optimizar la gestión de documentos.

En relación con la función de revisar, evaluar y convalidar tablas de retención y de valoración documental, señaló que de las 72 entidades solo 51 han presentado la TRD y que de estas han sido convalidadas 15 y aún no se han convalidado 22, por cuanto no cumplen con los requisitos mínimos que exige la normativa archivística. Lo anterior permite inferir que solo el 21% de las entidades distritales han entregado las tablas de retención documental. Así mismo, con respecto a las tablas de valoración documental, precisó que en el Distrito únicamente 63 entidades deben presentar este instrumento, toda vez que las 9 restantes no tienen fondos documentales acumulados ó han implementado tablas de retención documental aprobadas por el Proyecto Archivo de Bogotá entre los años 2002 y 2003. En igual sentido precisó que del universo de las 63 entidades solo han presentado el instrumento 14, de las cuales fueron convalidadas 6.

Frente a lo anterior, los Consejeros expresaron su preocupación, toda vez que los resultados obtenidos, no siendo pocos, han sido insuficientes para el cumplimiento

de la normativa archivística distrital y nacional. Indicaron que algunos de los aspectos que podrían constituir las causas de la anterior situación, son la falta de personal idóneo vinculado a las entidades distritales para el manejo de la gestión documental, la carencia de políticas claras con estrategias adecuadas que posibiliten su implementación por parte de las entidades, la insuficiencia de recursos humanos y financieros del Archivo de Bogotá como ente rector de las políticas de gestión documental y archivo en el Distrito Capital.

El doctor Gustavo Ramírez, manifiesta que es necesario que la Dirección Archivo de Bogotá cuente con un mayor número de profesionales idóneos para realizar más asistencias técnicas y visitas de seguimiento a las entidades distritales y de esta manera optimizar la gestión documental al interior de cada una de dichas entidades. Igualmente, expuso que la secretaría técnica del Consejo, requiere un mayor número de profesionales tanto para revisar y evaluar los instrumentos archivísticos como para desarrollar la obligación de coordinación de los procesos y procedimientos que se surtan en desarrollo de las funciones del Consejo.

De otra parte, el doctor Julio Parra, expuso el caso de la Secretaría Distrital de Hacienda, respecto de la situación particular que presenta esa entidad, pues de conformidad con el concepto que presenta la secretaría técnica del Consejo, la tabla de retención que presentaron, en su mayoría, no está estructurada por series y subseries, sino a nivel de tipos documentales. Señala que los funcionarios de la entidad manifestaron que la tabla de retención presentada constituye un instrumento funcional para la administración de sus documentos y que modificarla podría acarrear dificultades para la organización de sus archivos y que en virtud de ello han solicitado a este Consejo un pronunciamiento de fondo.

5. Respecto de la evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales, la secretaría técnica indicó que se habían evaluado 12 tablas de retención documental y 3 tablas de valoración documental.

Las TRD indicadas corresponden a las siguientes entidades:

- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular.
- ✓ Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.
- ✓ Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.
- ✓ Hospital Chapinero E.S.E.
- ✓ Hospital La Victoria E.S.E.
- ✓ Hospital Pablo VI Bosa E.S.E.
- ✓ Hospital Usaquén E.S.E.



- ✓ Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
- ✓ Secretaría Distrital de Educación.
- ✓ Secretaría Distrital de Hacienda.
- ✓ Veeduría Distrital.

Las TVD indicadas correspondientes a las siguientes entidades:

- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Hospital San Blas E.S.E.
- ✓ Hospital Usaquén E.S.E.

Al respecto, los consejeros decidieron convalidar por unanimidad la tabla de valoración documental de la Secretaría Distrital de Ambiente y con relación a la tabla de retención documental de la Secretaría Distrital de Hacienda, acordaron concertar una reunión con los directivos de esa entidad para comprender la situación especial que presenta, por lo cual este Consejo no tomó una decisión respecto de la convalidación o no de este último instrumento.

En relación con las demás tablas presentadas por parte de las entidades este Consejo decidió no convalidarlas, toda vez que las mismas no cumplieron los requisitos mínimos requeridos por la normativa archivística nacional y distrital.

Por último y debido a la profundidad de los puntos 6 y 7 establecidos del orden del día, este Consejo decidió continuar la sesión el día 14 de agosto de 2014; Sin embargo, la reunión no se pudo llevar a cabo el día acordado y finalmente se desarrolló el 27 de agosto de 2014.

Es así que el día 27 de agosto de 2014, con la asistencia de 8 de los 9 Consejeros, se dio continuidad a la tercera sesión del año 2014, presidida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctora Martha Lucía Zamora Ávila.

El doctor Gustavo Ramírez, manifestó que en virtud del compromiso asumido el día 5 de agosto de 2014, se dialogó con los directivos de la Secretaría Distrital de Hacienda y se propuso que se conformara una comisión delegada del Consejo en la que participaran 3 consejeros, con el propósito de hacer una visita a esa entidad para observar de manera detallada la propuesta de tabla de retención documental.

Frente a ello, la doctora Martha Lucía Zamora, propuso que la comisión estuviera conformada por la representante de las instituciones de educación superior del Distrito Capital, doctora Lilia Cárdenas de Fernández, el delegado del Colegio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

Colombiano de Archivistas, doctor Cesar Russi López y un delegado de la secretaría técnica del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

En este punto el Presidente del Colegio Colombiano de Archivistas, doctor Francisco Serrato, manifestó que la representación ante el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., por parte de la Sociedad y el Colegio Colombiano de Archivistas, la cual había sido desempeñada por la doctora Juana Carolina Fuentes, a partir de la fecha se delegaba al doctor Cesar Russi López.

6. Los funcionarios Bernardo Vasco y Eda Lucía Feria, presentaron el informe del estado de transferencias secundarias y de las actividades de difusión del patrimonio documental y la memoria del Distrito Capital, solicitado en la sesión del 30 de mayo por el doctor Germán Mejía Pavony. Los funcionarios presentaron un estado de los documentos históricos transferidos por las entidades distritales al Archivo de Bogotá y las acciones de divulgación desarrolladas entre los años 2012 y 2013. El mencionado informe se anexa a la presente acta.
7. Revisión del Informe de actividades del Consejo Distrital de Archivos, correspondiente al segundo semestre de 2013, para presentar ante el Archivo General de la Nación.

Los doctores Gustavo Ramírez y Julio Parra, pusieron a consideración del Consejo el informe de actividades correspondiente al segundo semestre de 2013, el cual debía ser presentado ante el Archivo General de la Nación. A este propósito, los consejeros por unanimidad consintieron en aprobar dicho informe.

8. Varios.  
Los consejeros por unanimidad acordaron desarrollar la próxima sesión el día 27 de octubre de 2014.

Para constancia se firma a los 27 días del mes octubre del año 2014.

  
**MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA**  
Secretaría General  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

  
**GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA**  
Secretario

Proyectó: Kellys Patricia Hernández Arroyo  
Revisó: Julio Alberto Parra Acosta  
Aprobó: Gustavo Adolfo Ramírez Ariza

Carrera 8 No. 10-65  
CP: 111711  
Tel: 381 30 00  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

